



DECRETO ALCALDICIO N° 939 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 202 de fecha 15.04.2014, de Comunicaciones – Transparencia, mediante el cual solicita regularizar contratación de la Sra. Soledad Calderón Díaz, RUT N° _____, domiciliada en _____ por servicios de atención avanzada Presidenta de la República”, el día 09.04.2014, por un monto total de \$ 111.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 15.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Soledad Calderón Díaz, RUT N° _____, domiciliada en _____ por servicios de “**Atención avanzada Presidenta de la República**”, el día 09.04.2014, por un monto total de \$ 111.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.12.003.001.001 “Gastos de Presentación de Protocolo y Ceremonial, Alimento para personas”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/EPS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo